

COYHAIQUE, Enero 27 de 1975.-

BANDO Nro. 10.-

V I S T O S :

Las atribuciones conferidas al suscrito por la H. Junta de Gobierno;

La concurrencia del Sr. Gobernador del Depto. de Baker a la ciudad de Coyhaique;

D E C R E T O :

Nómbrese Gobernador Subrogante del Depto. de Baker al Sr. Tte. de Carabineros Don JUAN SANTIAGO MURATTI PACHECO, a contar del día Martes 28 del actual y mientras dure la ausencia del Capitán de Carabineros Don PABLO CEA OGALDE.



GUSTAVO RIVERA TORO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL
JEFE ZONA ESTADO DE EMERGENCIA
REGION AYSEN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.-

G.R.T./M.S.M.